

# La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

Se publica los días 5 y 20 de cada mes.

<p>DIRECCIÓN Y REDACCIÓN CALLE DE SAN JUAN DE DIOS, NÚM. 5</p> <p>Toda la correspondencia al Director. No se devuelven los originales.</p>	<p>Director-Propietario: <b>Saturnino Rodríguez</b> Profesor del Instituto y Normales.</p> <p><b>COLABORADORES:</b> <i>Todos los Sres. Maestros que nos honren con sus escritos.</i></p>	<p>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Año, 6 pesetas; semestre, 3 ídem; trimestre, 2 ídem.</p> <p>PAGO ADELANTADO <i>Anuncios a precios convencionales.</i> Número suelto: 25 céntimos.</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SUMARIO.**—De “El Magisterio Español”.—Una fiesta simpática, por Julián Sáez.—De exacciones municipales, por Ruiz Recuenco.—Merindad de Castilla la Vieja. Un Maestro del segundo Escalafón ha sido nombrado alcalde.—Comentarios y noticias.—Notas de la Sección.—Correspondencia particular.—Anuncios.

mos aducido muchas veces, y que nadie podrá negar ni desconocer. No se trata de demostraciones, sino de mover el ánimo y decidir la voluntad para resolver. Ello es problema verdaderamente urgente. Es cuestión de vida o muerte. Y como sobre la justicia y la necesidad de esa mejora no puede caber duda, nos permitimos rogar, una vez más, al Directorio militar, que no demore esa reforma, que la lleve valientemente al presupuesto parcial del próximo trimestre, con la seguridad de que todos los amantes de la cultura aplaudirán ese rasgo en favor de la Escuela y del Magisterio.

## De “El Magisterio Español,”

**Presupuesto del Estado.**—En estos momentos, las autoridades están preparando la prórroga del presupuesto del Estado para el trimestre de abril a junio, ambos inclusive, o, más propiamente, el presupuesto que ha de regir en ese breve período. Se habla de aplazamiento de todas las reformas para entonces. Indudablemente, falta tiempo para preparar toda la labor que los presupuestos y la situación económica del país necesitan. La reorganización de servicios; la solución del problema ferroviario, que tantos millones cuesta al Tesoro, y otras muchas cosas, no pueden decidirse precipitadamente. Todo ello es muy cierto, y por eso mismo el cambio de fechas para el año económico ha sido bien recibido, y está justificado. Pero hay una cosa que está reconocida de justicia indudable, sobre la cual han emitido juicios favorables las autoridades y la opinión, que es, además, de legalidad manifiesta, y es la mejora de dotación del Magisterio, estableciendo el sueldo mínimo de 3.000 pesetas, suprimiendo la de 2.500, y mejorando otras categorías. No queremos recordar las muchas promesas que sobre ello se han hecho. Tampoco citaremos los textos legales que he-

## UNA FIESTA SIMPÁTICA

### Intrusos y caciques, al hoyo.

*Vir bonus docendi peritus.*

El maestro puede definir parodiando la definición de Quintiliano acerca del orador (*Vir bonus docendi peritus*). Necesita virtud y ciencia; la ciencia de enseñar a niños, exige virtud, y la virtud de enseñar, supone ciencia.

Como nadie da lo que no tiene, nadie enseña lo que no sabe, por eso es menester que los intrusos en el Magisterio se destierren completamente; pues bien, estimados compañeros, hoy me obliga a decir esto, porque, habiendo una Escuela clandestina en el pueblo de Herrerueta de Oropesa, perteneciente a esta provincia, el domingo día 2 del presente mes y año, el maestro interino de ese pueblo, cumpliendo lo ordenado por el Sr. Delegado, procedió al reparto de premios, a presencia de la Junta local, entre los niños que